



Cod Dependencia: 23  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR  
Destino: GERALDINE ALEJANDRA ESPITIA ANDRADE  
Numero Folios: Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., 11 de Enero de 2021

Señora  
**GERALDINE ALEJANDRA ESPITIA ANDRADE**  
CC. 1.000.249.305  
Dirección: Diagonal 65 A Bis Sur 18 P 56  
Barrio: Las Acacias  
Correo electrónico [espitiaalejandra1122@gmail.com](mailto:espitiaalejandra1122@gmail.com)  
Teléfono: 3212285205  
Localidad: Ciudad Bolívar  
Bogotá

Asunto: Radicado **42002021**

Respetada señora

En atención a su petición allegada a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, bajo el radicado de la referencia, donde usted manifiesta que "BUENAS NOCHES MI NOMBRE ES GERALDINE ESPITIA Y QUISIERA SABER COMO PUEDO ACCEDER LA AYUDA DE MADRE LACTANTE MI HIJO TIENE 20 DIAS DE NACIDO. MUCHAS GRACIAS DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: DG 65 A SUR #18 P59 LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR BARRIO: ACACIAS", me permito informar lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social" para iniciar el proceso de focalización y solicitud de cupo al servicio Creciendo en Familia debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- "Gestantes, niñas y niños menores de dos años pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Servicios Sociales) sea igual o inferior a 57.21 puntos y que habiten en Bogotá o,
- Registrado en listado censal indígena oficial avalado por el Ministerio del Interior".

Una vez consultada la página del Departamento Nacional de Planeación "DNP" se identificó que su puntaje SISBEN es de 49,77 de la ciudad de Bogotá, por lo que cumple con criterios para realizar proceso de focalización; en este sentido, en los próximos 15 días un funcionario del Servicio Creciendo en Familia de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, se comunicará con usted para realizar el proceso de focalización y solicitud de cupo vía telefónica en el servicio.

Es de aclarar que la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la SDIS es la dependencia encargada de verificar y aplicar los criterios de focalización y priorización establecidos de la resolución 0825 de 2018 y posteriormente enviará a la Subdirección Local los listados de potenciales participantes focalizados. Tan pronto su registro sea remitido, el equipo local del servicio Creciendo en Familia se pondrá en contacto con el fin de continuar con el proceso de vinculación al servicio social, de acuerdo a los cupos disponibles para la forma de atención en primera forma "NIÑOS-AS desde el nacimiento hasta los 6 meses.



Reiteramos que es compromiso de la administración distrital desde la Subdirección Local de Ciudad Bolívar velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de estos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Cordialmente,



**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

**Subdirector Local Para la Integración Social de Ciudad Bolívar**

Proyecto: Yury Gómez / Profesional de monitoreo local de Creciendo en Familia

Revisó: Elsa Juliana Aguilar Ayala /Referente local de Creciendo en Familia

Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García /Abogado OAJ SDIS Ciudad Bolívar

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	Rehusado	1 2	No Existe Número	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	Fallecido	1 2	No Contactado	1 2	Apertado Clausurado
		1 2	Dirección Errada	1 2	Fuerza Mayor				
		1 2	No Reside						
Fecha 1:	DIAS	MES	ANO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	ANO
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:				
C.C. Alfonso Valbuena					C.C.				
Centro de Distribución:					Centro de Distribución:				
Observaciones:					Observaciones:				

38 Glauce  
PTB Bolívar



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NI 900.062.917-9 DG 23 0 95 A 59  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8960 111 219 - serviciosalusuario@472.com.co  
Mensaje: Recibe Mensajería Express

Destinatario

Remitente

Remisor/Razón Social: GERALDINE ALEJANDRA ESPITIA ANDRADE  
Dirección: DG 65 A BIS SUR 18 P 56  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311408  
Fecha admisión: 18/01/2021 10:50:22

Remisor/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311408  
Envío: YG266518153CO

1111  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NI 900.062.917-9

Mensaje Mensajería Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/01/2021 10:50:22

Orden de servicio: 13987824

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/IT.:899999061  
Referencia: S2021002972 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: GERALDINE ALEJANDRA ESPITIA ANDRADE  
Dirección: DG 65 A BIS SUR 18 P 56  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores Destinatario  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$3.100  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$3.100

Dice Contener:

38 6/60x azul  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR  
pb 6/60x

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Aperitado Cauturado
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 8:39

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

c.c. Altonso Valbuena

Gestión de entrega: CC-1.099.202.973  
1er dd/mm/aaaa

11117571111000YG266518153CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El contenido de los mensajes es responsabilidad de los remitentes del correo electrónico publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para mejorar la entrega del servicio. Para ejercer algún derecho, comunicarse al 472 con un Plan de Atención al Cliente. 472



YG266518153CO

UAC.CENTRO  
CENTRO A1111  
757



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente el señora GERALDINE ALEJANDRA ESPITIA ANDRADE , luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 42002021

**El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social  
Ciudad Bolívar  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe -----
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_DESCONOCIDO\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 42002021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 enero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 4 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**  
 Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar**

